



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO **052** DE 2025

**13 FEB 2025**

**POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN DE UN EMPLEO**

**EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA**

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, ley 1551 de 2012, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto Número 695 del 16 de diciembre de 2024, se efectuó nombramiento en periodo de prueba a él (la) señor (a) NELCY PEÑA ZÁRATE, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 28.192.319, para desempeñar el cargo de carrera denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 05, de la planta global de la Administración Municipal – Nivel Central.

Que mediante oficio de fecha 09 de enero de 2025, la señora Nelcy Peña Zárate, manifestó la aceptación del nombramiento en período de prueba al cargo denominado Profesional Universitario código 219 grado 05 y solicitó prórroga para tomar posesión.

Que mediante decreto 018 del 16 de enero de 2025 se prorrogó la fecha de posesión hasta el veinte (20) de febrero de 2025.

Que el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto Número 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, estableció: "**Plazos para la posesión.** Aceptado el nombramiento, la persona designada deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora..."

Que el acto administrativo decreto 018 de 2025 fue notificado por aviso a la señora Nelcy Peña Zárate, el día 27 de enero de 2025, al correo electrónico señalado por la accionante.

Que la señora Nelcy Peña Zárate presentó recurso de reposición y en subsidio apelación contra el decreto 018 de 2025.

Que mediante decreto 047 de 2025 se rechazó por improcedente el recurso interpuesto por la accionante.

Que la administración municipal considera procedente conceder una nueva prórroga.

En mérito de lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO. – PRORROGAR** hasta el día dos (2) de marzo de dos mil veinticinco (2025), el plazo para que él (la) señor (a) NELCY PEÑA ZÁRATE, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 28.192.319, tome posesión del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 05, adscrito a la Dirección de Financiera de la Secretaría de Hacienda, de la planta global de empleos de la Administración Municipal – Nivel Central, de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva de este acto administrativo

**ARTICULO SEGUNDO.** –Establecer como fecha de posesión el día tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025), para lo cual deberá comparecer a las 10:00 a.m. en la Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Función Pública, ubicada en la Carrera 11 No 11-29, piso 3.

**ARTICULO TERCERO.** - El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**LEONARDO DONOSO RUIZ**  
ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro – Secretario de Despacho -Secretario General   
Aprobó: María Alejandra Navarrete Artunduaga –Directora Técnica (c) Directora de Función Pública – Secretaria General   
Proyectó: Luis Méndez Díaz– Profesional Especializado ( E ) – Dirección de Función Pública – Secretaria General 